

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, febrero *H* de 1985.-

Visto el presente expediente nº 839/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública nº 493/84, "in Situ", a los efectos de lograr la contratación del servicio de mantenimiento de veinticinco máquinas de escribir manuales y cuatro eléctricas, pertenecientes al Juzgado / Federal de San Nicolás por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1985; y

Considerando:

Que lo actuado fue autorizado por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 369/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 15 de octubre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 64.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto //  
Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 493/84 y adjudicar a la firma "TECNICENTER" -por menor precio- el renglón nº 1 y -por menor precio válido- el renglón nº 2 de acuerdo a su / presupuesto de fs. 50 y 51 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ a. 212.850.-).-

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 64- el renglón nº 2 de la oferta nº 2.

3º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. 002) del presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.

4º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

JUAN SEBASTIÁN

SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION